

*"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."*



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

## AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 28-43/2020**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, **este órgano colegiado determinó**, hacer del conocimiento de las y los Magistrados y Jueces en materia Penal, que conforman el Poder Judicial de la Ciudad de México, que:

"Mediante circular número 58/2020, de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecinueve, se hizo del conocimiento que, por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, emitido en fecha trece de octubre de dos mil veinte, se determinó la fusión de los Juzgados de Ejecución de Sentencias del Sistema Mixto o Tradicional al Sistema Procesal Acusatorio; asimismo, se autorizó el cambio de la denominación de todos los órganos jurisdiccionales que conocen de la materia, para quedar como Juzgados de Ejecución Penal, con efectos a partir del tres de noviembre de dos mil veinte. -----  
Por otra parte, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México, informó que, a partir del veintiocho de septiembre de la presente anualidad, la población del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de esa Ciudad, será únicamente varonil, por no contar con los espacios adecuados para que las personas del sexo femenino puedan estar en reclusión en dicho centro carcelario; por lo anterior, se declinó la respectiva competencia al Centro Penitenciario en el que actualmente se encuentra cada una de las personas privadas de la libertad para la continuación de su trámite de ejecución de sentencia."-----

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2020



**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**